

Cuántia De Los Alimentos. Rubros Que Comprende (2)

CUANTÍA DE LOS ALIMENTOS. RUBROS QUE COMPRENDECONVENIO POR ALIMENTOS Entre la Sra.?????????, D.N.I. N° ???., de profesión ama de casa, con domicilio real en la calle ??? de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en carácter de representante legal de sus hijos?????????.y ?????, con el asesoramiento letrado del Dr. ?????, tomo N°? folio N°?, y el Sr. ?????, D.N.I. N° ???., de profesión tornero, con domicilio real en la calle ?????, piso ??.. depto. ?, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en carácter de abuelo de los menores citados, con el asesoramiento letrado del Dr.????? ??., tomo N°? folio N°?, acuerdan en celebrar el presente convenio a fin de ser presentado al juzgado civil con competencia en familia que corresponda. Respecto de esto último, las partes se comprometen a presentar ?en forma conjunta? el presente convenio ?ante juzgado competente de esta ciudad? en un lapso no mayor a un mes (a partir de la fecha), a fin de que sea homologado en el ámbito judicial.a) Antecedentes: La Sra.??????. y el Sr. ????. estuvieron casados desde el ????. hasta el día ?????. fecha a partir de la cual se separaron. De dicha unión han nacido sus dos hijos: ?????, D.N.I. N° ??., y ?????, D.N.I. N°????., los cuales tienen su domicilio real en el mismo domicilio de la madre, al encontrarse conviviendo con ésta. La Sra. ?????. y el Sr. ?????, iniciaron juicio de divorcio con posterioridad, en el cual se fijó una cuota alimentaria del cuarenta por ciento (40%) de los haberes que este último percibía por su labor en el Banco???Imprevistamente, el progenitor alimentante fallece en fecha ????, percibiendo la representante legal de los menores un seguro de vida ?a favor de aquellos? por pesos veinte mil (\$000) y la indemnización por muerte del trabajador por pesos veintiséis mil (\$26.000).La señora ?????. al haberse dedicado desde hace varios años a las tareas de la casa y al cuidado de sus hijos, sólo pudo conseguir un trabajo que le irroga en la actualidad la suma de pesos cuatro mil (\$000) mensuales.Hasta abril de este año (2017), cubría los gastos de sus hijos con la remuneración correspondiente a su trabajo y con los importes percibidos con la indemnización laboral y por seguro de vida pero, a partir de ese mes, dichos fondos se agotaron y tiene la necesidad de solicitar ayuda económica a su suegro, atento a que su padre es jubilado y percibe la jubilación mínima y su madre ha fallecido hace ya un tiempo.El Sr. ??????, D.N.I. N° ???., es el abuelo de los menores precitados y trabaja como tornero en ?Industrias?????, por lo cual percibe haberes por pesos dieciocho mil setecientos (\$700) mensuales. b) Cláusulas:La Sra. ??????. y el Sr. ??????, convienen que el presente convenio quede sujeto a las siguientes cláusulas:PRIMERA: Contribución de cada parte.1º) El Sr. ??????, se obliga a abonar a la representante legal de sus nietos la suma de pesos cuatro mil doscientos (\$200), en carácter de cuota alimentaria ordinaria, que hará efectivo contra recibo suscrito de puño y letra de la la Sra. ??????. ?en representación de sus hijos menores? en el domicilio que habita con aquellos sito en la calle?????????????.de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del 1 al 5 de cada mes calendario. Dicha cuota comprende lo necesario para la subsistencia, habitación, vestuario, asistencia médica y educación. 2º) La Sra. ??????, al tener la guarda de los hijos en la actualidad y atendiendo al rol que ha cumplido durante la convivencia de la familia, aporta en concepto de obligación alimentaria lo que percibe por su labor extradoméstica (cuyo total asciende a la suma de pesos cuatro mil) para el sustento de sus hijos y el propio, como asimismo, la dedicación y el cuidado que le reporten sus hijos (conforme lo reconoce el art. 660 del Código Civil y Comercial Unificado de la Nación).Por lo cual, la contribución del abuelo paterno, Sr. ?????, en este caso complementa el aporte que efectúa la Sra. ?????. a sus hijos. Se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ??días del mes de ??..de ??... ?????????? ??????????????Abuelo paterno. Progenitor conviviente con los menores.